



CMIC unifica tareas de prevención y atención de emergencias en caso de desastre, informa Protección Civil

- Han desarrollado un protocolo preventivo y reactivo para sumar esfuerzos con autoridades de los tres órdenes de gobierno

Autoridades del Sistema Estatal de Protección Civil, dieron a conocer que la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) ha desarrollado un Protocolo de Atención a Emergencias, que se activa al momento de ocurrir un desastre, una iniciativa que tiene como fin coadyuvar esfuerzos con los tres órdenes de gobierno para una mejor atención a la población.

En este sentido, se informó que este plan desarrollado por la CMIC busca unificar tareas de prevención con dependencias federales, estatales y municipales, así como la iniciativa privada y asociaciones civiles para contribuir en gran medida con la protección civil.

Así mismo si llegara a suscitarse una contingencia, integrantes de la industria de la construcción serán enlaces para el flujo de información y pondrán a disposición maquinaria y medios necesarios que permitan ser de gran utilidad para restablecer las actividades de la población.

Por su parte, autoridades de Protección Civil reconocen la labor de esta importante cámara para sumarse al compromiso en materia de prevención y que resulta un activo fundamental para el momento de enfrentar un desastre ocasionado por un fenómeno perturbador, principalmente en nuestra entidad por su alta vulnerabilidad a los embates de la naturaleza.

Cabe destacar que este programa de Prevención y Atención a Desastres, es un proyecto que cobró vida hace tres años y que gracias a la preocupación por estar preparados y ante la sensibilidad en el tema de prevención, cada día se ve fortalecido a través de las 43 delegaciones ubicadas en el territorio nacional con más de diez mil afiliados.

Ante esta situación, la Coordinación Nacional de Protección Civil en trabajo conjunto con la CMIC abrieron la convocatoria para todas las empresas dedicadas a la actividad constructiva, sobre todo en Chiapas, a unirse al padrón de empresas voluntarias para la atención a emergencias, con el propósito de aportar sus capacidades técnicas y materiales al momento de ocurrir una emergencia, aunado al reforzamiento de la prevención y a sumar esfuerzos coordinados con Protección Civil.